

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA**

Lenguaje y creatividad / Obligatoria
CRÉDITOS 7,5

Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:

Maestro Especialista en Lengua Extranjera / 2º. Curso / primer semestre

Curso académico:

2007 /2008

Profesorado:

Dr. D. Manuel Abril Villalba

Horario de Clases:

Teóricas:	- Martes: 12,30-13,30 - Jueves: 10-11
------------------	--

Prácticas:	- Martes:13,30-14,30 - Jueves: 9-10 - Viernes: 11,30-12,30
-------------------	---

Aula asignada y ubicación:

A2 201

Horario de Tutorías:

Lunes: 11-13,30; martes: 11-12,30; jueves: 11-12; viernes: 12,30-13,30

Ubicación del despacho:

Ubicación: C/ Antonio González. Módulo A
Teléfono del despacho: 922319681
Correo electrónico: mabril@ull.es



PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

Presentación:

La creatividad en el Área de Lengua Castellana y Literatura debe orientarse al desarrollo de las habilidades lingüísticas del alumnado, para lo cual los profesionales deben disponer de recursos. La asignatura pretende integrar el paradigma de la creatividad en relación con el área. La orientación en esencia práctica persigue la integración de los presupuestos teóricos con la concreción en las tareas instrumentales y funcionales de los cuatro bloques de contenido: Expresión oral; Expresión escrita; Educación literaria; Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje.

Objetivos:

1. Posibilitar al alumnado la reflexión, formulación y construcción sobre procedimientos para la enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura en Educación Primaria.
2. Proporcionar al alumnado recursos teóricos y prácticos para el desarrollo de la creatividad orientada a la enseñanza-aprendizaje de los contenidos del área.
3. Sensibilizar al alumnado sobre las implicaciones de la creatividad en el aula a partir de tareas y textos diversos: poesía, cuentos, libros, imágenes... en relación con la lengua familiar.

Contenidos:

- 1.- La creatividad y el aprendizaje de procedimientos en el área de Lengua Castellana y Literatura
- 2.- Planos del lenguaje:
 - Plano fonético-fonológico.
 - Plano léxico-semántico. El diccionario en el aula.
 - Plano gramatical
 - Plano pragmático
- 3.- Educación literaria:
 - Los cuentos en el aula.
 - La poesía en el aula
 - Los libros de Literatura Infantil en el aula.
 - La imagen y la palabra.



PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

Metodología:

En la línea de las orientaciones de la OCDE, el Consejo de Europa y la UE, se persigue la reformulación de la docencia para el presente y para el futuro: transformación de la enseñanza en aprendizaje. Así es, por tanto, la variedad de enfoques y tareas:

- Activa y participativa.
- Individual y colectiva.
- Expositiva y reflexiva.
- Analítica y sintética.

Evaluación:

Se ofrecen dos modalidades de evaluación: continua o final. Ha de especificarse en la ficha de control personal del alumnado la elegida por su parte.

A) Evaluación continua:

- Asistencia y participación (2 puntos)
- Expresar de manera oral: un poema elegido, la letra de una canción seleccionada, un libro leído que recomienden y un cuento (1,25 puntos).
- Comentarios escritos sobre teoría y práctica de actividades relacionadas con los objetivos y contenidos de la asignatura (1,75 puntos)
- Elaborar por escrito una selección de actividades de los distintos planos del lenguaje. Se sugiere la realización por grupo de tres personas (3 puntos)
- Examen final teórico-práctico (2 puntos de la evaluación).
- **Para superar la asignatura, si se elige esta modalidad, ha de obtenerse una puntuación (sumativa) de los diferentes criterios propuestos que supere la mitad de la posible nota final (máximo 10 puntos).**

B) Evaluación final:

- Elaborar por escrito una selección de actividades de los distintos planos del lenguaje. Puede hacerse de manera individual o colectiva (3 puntos de la evaluación).
- Examen final teórico-práctico (7 puntos de la evaluación).
- **Para superar la asignatura, si se elige esta modalidad, ha de obtenerse al menos una puntuación de 1,5 puntos en el trabajo escrito y una calificación de 3,5 puntos en el examen para poder sumar ambas.**

- Se exigirá un dominio de la expresión oral y escrita adecuado al nivel de formación del alumnado. En ningún caso deficiencias de este tipo podrán ser compensadas por la evaluación positiva de los conocimientos teóricos adquiridos ni con la asistencia y participación.

Bibliografía:

- ABRIL, Manuel (2003): *Expresión y comprensión oral y escrita. Actividades creativas*. Archidona: Aljibe.
- ABRIL, Manuel, coord. (2005): *Lectura y literatura infantil y juvenil. Claves*. Archidona: Aljibe.
- AMO, José Manuel de (2004): *Claves para la formación de la competencia literaria*. Archidona: Aljibe.
- CASSANY, Daniel, y otros (1994): *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- COLOMER, Teresa (2005): *Andar entre libros*. México: FCE.
- MENDOZA, Antonio, coord. (2002): *La seducción de la lectura en edades tempranas*. Madrid: MEC. Secretaría General Técnica, (col. Aulas de verano).
- PELEGRÍN, Ana (2004): *La aventura de oír. Los cuentos tradicionales y la literatura infantil*. Madrid: Anaya (col. La sombra de la palabra).
- RODRÍGUEZ, Antonio, coord. (2001): *Creatividad y sociedad. Hacia una cultura creativa en el siglo XXI*. Barcelona: Octaedro/IPSMA.
- SAVATER, Fernando (1997): *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.